



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

AGO-97-2017
19-09-2017

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo 2017 de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar la gestión y planificación operativa del mantenimiento local del área de salud Tibás-Uruca-Merced.

La evaluación determinó debilidades en la gestión que desarrolla el servicio de Ingeniería y Mantenimiento, en aspectos de planificación, programación, organización, supervisión, producción, control, presupuesto y coordinación, así como en los mantenimientos de la infraestructura y el equipo médico.

Se carece de metas, objetivos, indicadores de producción e identificación de riesgos, aspectos que debilitan la gestión del servicio de Ingeniería y Mantenimiento; aunado a lo anterior, la ausencia de un diagnóstico del inmueble y del equipamiento y la carencia de programas y rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo de las cuatro áreas principales (civil, eléctrico, electromecánico y equipo médico), tiene un efecto en las condiciones de la edificación donde se brinda atención a los usuarios. Esas debilidades podría incidir en adquirir equipamiento que no sea prioritario e invertir en infraestructura que no represente un impacto en la prestación de los servicios de salud, que los trabajos no se realicen de manera oportuna, disminuyendo la vida útil del inmueble y aumentando los costos de las reparaciones, aspectos que podrían afectar la imagen y finanzas de la Caja Costarricense de Seguro Social, por la calidad del servicio y el incumplimiento de normativa nacional e internacional.

Se estimó que 7 de cada 10 equipos médicos instalados en esa área de salud no disponen de contratos por mantenimiento preventivo y correctivo, además, el equipo que no está bajo la modalidad de contrato, carece de registros que identifiquen el mantenimiento efectuado, como reportes de falla, servicio técnico, control de repuestos o insumos utilizados, encargado de rutina y bitácoras.

Se observó que detrás del servicio de Emergencias están ubicadas las oficinas de Proveeduría, Estadística, Mantenimiento y la entrada de parqueo de vehículos de funcionarios, por lo tanto, existe un alto riesgo de infección para el funcionario y paciente al ingresar a las instalaciones.

Llama la atención que esa área de salud dispone de un terreno anexo a la clínica, con un área de 7.052,34 m², el cual no está siendo utilizado, aspecto que no se considera razonable en razón de los riesgos advertidos y las condiciones de deterioro de los inmuebles de Urgencias, Fisiatría y Odontología.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

En lo que respecta a los expedientes de contratación administrativa, se encontraron debilidades en los procesos de supervisión y ejecución de los contratos por terceros, debido a que se evidenció carencia de controles en recepciones, diferencias entre lo solicitado en el cartel y las condiciones reales, incumplimientos del proveedor y ausencia de designación de personal especializado o capacitado para la administración del contrato.

El desconocimiento de la producción real y las debilidades en los sistemas de información que utiliza el servicio de Ingeniería y Mantenimiento, no permite definir la capacidad resolutive de mantenimiento, lo que debilita la gestión efectuada por la Administración del centro médico.

Por último, se evidenciaron subejecuciones de partidas presupuestarias destinadas para el mejoramiento de la infraestructura y del equipo médico, aspecto que se considera improcedente, considerando las condiciones del inmueble y la cantidad de equipo que está sin mantenimiento preventivo.

En virtud de lo anterior, se giran ocho recomendaciones dirigidas a los diversos órganos responsables de la gestión y planificación de las actividades para la conservación y mantenimiento de la infraestructura y el equipo médico para la prestación de servicios de salud, a fin de que se adopten acciones concretas que permitan corregir lo evidenciado.